

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE PROGRAMAS SOCIALES
CCB/SAM/PMR/MAAP/MICV



MAT.: Otorga subsidio Labores de
Servicio y Emprendimiento para
Personas Mayores

DECRETO SECC.1ª N° 414

LAS CONDES

3 0 ENE 2026

VISTOS:

1. El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes".
3. Decreto Sección 1ª N°2452 de fecha 22 de julio de 2025 que aprueba modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes.
4. Decreto Sección 1ª N°4569 del 24 diciembre de 2025 que pone en vigencia el programa **"Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027"**, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario
5. **Nómina 18**, de las personas del Programa **"Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027"**, Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores.
6. Informe de Imputación N° 001137 de fecha 23 de enero de 2026 de la Dirección de Administración y Finanzas.
7. Certificado del Departamento de Programas Sociales.
8. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
9. Y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°951/P2026 de fecha 27 de enero de 2026 que establece el orden de subrogancia del cargo de Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud de la situación de vulnerabilidad económica en la que se encuentran las personas y habiéndose constatado una necesidad prioritaria de asistencia, resulta necesario asignar recursos destinados a financiar Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores, con el objetivo de promover la participación, inclusión social y desarrollo sociolaboral de personas mayores.
2. Que, en este sentido, la Asistente Social del Departamento de Personas Mayores ha constatado, mediante los informes realizados, que las personas incluidas en la **Nómina N°18**, presentan condiciones sociales que fundamentan la necesidad de asistencia, para brindarle la oportunidad de participar activamente en labores de servicio comunitario y emprendimiento, a la vez de brindarles un acompañamiento social y psicológico.

Ofpa 183-201-215//

DECRETO

1. **OTÓRGASE**, subsidio en dinero con cargo al Programa “Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027”, con el objetivo de facilitar apoyos económicos asociados a participación, inclusión social y desarrollo sociolaboral, Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores, a las personas que se mencionan a continuación y que están incluidas en la **Nómina N°18**, adjunta, que se entiende forma parte del presente Decreto Alcaldicio.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	VALOR CUOTA	MONTO PERÍODO
1	WALDO BENJAMIN CONTRERAS SILVA	\$100.000	\$1.200.000
2	ERNA MARIA CATALDO RATSCH	\$100.000	\$1.200.000
3	MARIA INES GONZALEZ BERRUETA	\$100.000	\$1.200.000
4	EVA MARIANELA RIQUELME VARELA	\$100.000	\$1.200.000
5	ELIANA DE LAS MERCEDES ARANEDA QUINTEROS	\$100.000	\$1.200.000
6	MARCOS AUGUSTO CORREA POTTSTOCK	\$100.000	\$1.200.000
7	MONICA DEL CARMEN PASTENE ORTIZ	\$100.000	\$1.200.000

TOTAL: \$ 8.400.000

2. **AUTORÍZASE**, el pago de 12 cuotas por un monto de \$100.000 a cada una a las personas señaladas en la **Nómina N°18**, del presente Decreto Alcaldicio, previa certificación del Departamento de Programas Sociales.
3. **IMPÚTESE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta N°5410124001; centro de costo 090402 Programa “Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027”

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

ADMINISTRADORA
MUNICIPAL
ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)



MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Finanzas
Contraloría Municipal
Decom
Depto. de Programas Sociales
Depto. Personas Mayores
Of. De Parte

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE PROGRAMAS SOCIALES
CCB/SAM/PMR/MAAP/MICV

NOMINA N°18, BENEFICIARIOS PROGRAMA “APOYO SOCIAL INTEGRAL EN EMPLEO 2026-2027”, SUBSIDIO LABORES DE SERVICIO COMUNITARIO Y EMPRENDIMIENTO.

N°	Rut Beneficiario	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Valor cuota	Monto Período	Período
1	██████████	CONTRERAS	SILVA	WALDO BENJAMIN	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
2	██████████	CATALDO	RATSCH	ERNA MARIA	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
3	██████████	GONZALEZ	BERRUETA	MARIA INES	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
4	██████████	RIQUELME	VARELA	EVA MARIANELA	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
5	██████████	ARANEDA	QUINTEROS	ELIANA DE LAS MERCEDES	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
6	██████████	CORREA	POTTSTOCK	MARCOS AUGUSTO	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
7	██████████	PASTENE	ORTIZ	MONICA DEL CARMEN	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026

